



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

N° 571/08

19 DIC 2008

Salta,
Expediente N° 12.156/08

VISTO:

La Resolución N° CD-493/08 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Méd. Ana Gabriela CARO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Méd. Ana Gabriela CARO tomó posesión de sus funciones, el 18 de Diciembre de 2.008;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

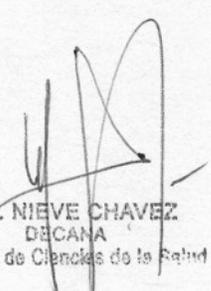
ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Méd. Ana Gabriela CARO, D.N.I. N° 25.211.641, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la cátedra ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, el 18 de Diciembre de 2.008.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Mga. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud